

Expte. IBE014/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO DE COLUMNAS Y LÁMPARAS DE QUIRÓFANO PARA EL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Marta Paternain Remón

-Maite Arruabarrena Polite

SECRETARÍA:

-Mercedes Zapata Vázquez de Prada

En Pamplona, a las 9:00 horas del 13/10/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del Informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares, de fecha 6 de octubre, elaborado por el Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O.

Reunida la Mesa de Contratación, se procede al examen anteriormente referenciado. En el informe se señalan las diferentes incidencias que se han encontrado en las ofertas presentadas.

En el caso de DRAGER HISPANIA, S.A.U., no se incluye ningún formato de estudio de interferencias, pero, al indicarse de forma clara la longitud de los brazos de lámparas y columna, se entiende que dicho documento podría subsanarse sin riesgo de modificación de oferta.

En el caso de PALEX MEDICAL, S.A.U., no se incluye ningún formato de estudio de interferencias, pero, al indicarse de forma clara la longitud de los brazos de lámparas y columna, se entiende que dicho documento podría subsanarse sin riesgo de modificación de oferta. También existe una incongruencia entre el modelo ofertado de columna (TruPort 5000-1730) y el modelo obrante en la declaración UE de conformidad (FCS 700).

En el caso de BF MEDICA, S.L. existen incoherencias que impiden conocer cuál es el modelo ofertado.

En el caso de STRYKER IBERIA, S.L. hay varios incumplimientos de prescripciones técnicas, técnicamente el producto que oferta es inadecuado y la oferta no es clara, tal y como queda reflejado en el Informe de comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

1.-Aprobar el Informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares elaborado por los técnicos del Servicio de Aprovisionamiento y SSGG, que se anexa a la presente acta.

2.-Requerir a la empresa DRAGER HISPANIA, S.A.U. para que aporte el Estudio de Interferencias conforme a lo exigido en el Anexo VIII del Pliego Regulador.

3.-Requerir a la empresa PALEX MEDICAL, S.A.U. para que aporte el Estudio de Interferencias conforme a lo exigido en el Anexo VIII del Pliego Regulador y una declaración emitida por el fabricante o, en su caso, el representante autorizado, donde se indique que los modelo TruPort 5000-1730 y las FCS 700 son exactamente el mismo producto.

4.-Excluir de la licitación a la empresa BF MEDICA, S.L. por incumplimiento de prescripciones técnicas.

5.-Excluir de la licitación a la empresa STRYKER IBERIA, S.L. por incumplimiento de prescripciones técnicas.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN